

## ACONTECIMIENTOS DESTACADOS

### CONTINUA LA PANDEMIA DEBIDO AL VIRUS SARS-COV-2

La pandemia que comenzó en el 2020 ha continuado durante todo el año 2021, aunque a medida que el año avanzaba las medidas se han ido relajando y la vida se ha ido normalizando.

Así, en el mes de junio la Confederación, aprovechando el comienzo del horario de verano, volvió a establecer los horarios normales de oficina y volvieron poco a poco las reuniones presenciales, aunque en muchos casos se prefiere las convocatorias telemáticas.

### PREMIO CEOE Castilla y León 2020

En la reunión del Comité Ejecutivo de esta Confederación de Empresarios celebrada el pasado día 20 de julio, resultó elegido Julio Cesar Miguel Pérez del Grupo CFI, para recibir el premio CEOE Castilla y León 2020 por Palencia.

El Grupo CFI es una empresa de ciberseguridad y protección de datos y Julio César Miguel es un empresario especialista en ciberseguridad que gestiona correctamente la ciberseguridad y la normativa de protección de datos, disciplina que se ha convertido en algo imprescindible para que las empresas puedan proteger adecuadamente la información que manejan y cumplir la normativa, independientemente de su tamaño o sector.

### HISTORIA DE LA EMPRESA

Julio César Miguel y Verónica Serna están vinculados al mundo TIC desde el siglo pasado. En el año 2005 decidieron crear el Grupo CFI, con la idea de ofrecer servicios de seguridad informática y protección de datos para las empresas.

Los dos forman un tándem. Julio César se ha especializado en ciberseguridad y protección de datos, convirtiéndose en un referente para el sector. Es conferenciante; autor de diversos artículos publicados en periódicos y revistas especializadas y del libro "Protección de Datos y Seguridad de la Información"; colaborador de la Cadena SER, y creador de cursos en esta área para formar a nuevos profesionales y usuarios. Por su parte, Verónica está especializada en gestión de empresas, calidad y ventas; es autora del libro "Tu arma secreta", colaboradora de Onda Cero y, actualmente, presidenta de la Asociación de Empresarias de Palencia.

Han pasado por muchos momentos, buenos y no tan buenos. Sin embargo, aunque a veces las fuerzas flaqueaban nunca se han rendido, logrando así hacer crecer Grupo CFI y llevarla al lugar donde está hoy, con un equipo proactivo, motivado e íntegro.

La pandemia ha ocasionado una toma de conciencia a las empresas, y por ende a las personas, de la importancia de gestionar la ciberseguridad y la protección de datos. Actualmente, trabajan para empresas, pymes, organismos públicos, fundaciones y asociaciones en todo el territorio nacional, y se encuentran en un proceso de certificación de las normas más relevantes de este sector, aportando valor y calidad a los servicios que ofrecen: Esquema Nacional de Seguridad (ENS), Sello de Ciberseguridad para Organizaciones, ISO 27001 (SGSI) e ISO 27701 (SGPI).

Destacamos que este año, en la entrega de premios celebrada en León se ha entregado, tanto los galardones CEOE Castilla y León 2019 como los del 2020, debido a que el año anterior se suspendieron los actos por la pandemia causada por la COVID-19.

Recordamos que el premiado anterior fue el empresario José Manuel Rodríguez Monge de la empresa Valle San Juan SL

### PREMIO CPOE "TRAYECTORIA EMPRESARIAL"

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales ha considerado conveniente instaurar un premio que reconozca la excelencia de la actividad de un empresario en la provincia de Palencia. La entrega del Premio cuenta además con el patrocinio de entidades bancarias y empresas que han decidido sumarse a la iniciativa de la Confederación de Empresarios palentinos.

El premio denominado "Trayectoria Empresarial" pretende visibilizar a todos aquellos empresarios de la provincia que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan y que constituyen la base fundamental del tejido económico del territorio.

La periodicidad del galardón que entrega la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales es anual y el acto de entrega del mismo se hace coincidir con el encuentro que la Confederación organiza a final de año y que sirve de punto de reunión para reforzar los lazos personales y profesionales de sus asociados.

El escultor Lorenzo Duque ha sido el encargado del diseño del Premio, una pieza única y original que se entrega en el transcurso del acto al galardonado.

### **VI PREMIO CPOE “Trayectoria Empresarial”**

Este año 2021 el premio Trayectoria Empresarial, en su VI edición, ha recaído en el empresario palentino Manuel Quintana de Campanas Quintana de Saldaña.

Quintana es una firma española de renombre y el apellido de una familia unida al arte de la fabricación de campanas en España desde el año 1637. La evolución de la empresa en los últimos años ha ido pareja a la implementación de las más modernas técnicas de diseño y fundición, siempre con el fin último de dotar a todos los elementos que fabrica de la más alta calidad.

La empresa es la heredera de una tradición familiar que puede documentarse hasta el año 1637, un tiempo en el cual el oficio de «maestro fundidor de campanas» implicaba viajar por todos los reinos de España, trabajando y viviendo largas temporadas lejos de la tierra natal.

En torno a esos años, Clemente de Quintana e Isla, un maestro fundidor originario de la comarca cántabra de la Trasmiera, llega a las tierras de lo que en aquel entonces se denominaba Reino de Navarra para ejercer su oficio. Numerosos documentos que dan fe de su actividad se conservan hoy en día en el Archivo Diocesano de Pamplona.

Estos maestros fundidores entre los que se encuentran los antepasados de los actuales propietarios de la empresa, junto con escultores, canteros, arquitectos, pintores, retablistas fueron los que a lo largo de casi cuatro siglos crearon con su esfuerzo diario un Patrimonio del que hoy en día se puede disfrutar en las Iglesias, Monasterios y Catedrales de todo el país.

En la actualidad, desde sus renovadas instalaciones en Saldaña, donde se incorporan los últimos avances en fundición, Quintana fabrica campanas e instalaciones completas empleando los sistemas más modernos de automatización. El trabajo de Campanas Quintana está presente en Asia, África, América del Norte y del Sur y toda Europa.

El pasado año no se celebró esta convocatoria a causa de la crisis del COVID 19, pero este año, al bajar la incidencia COVID se ha entregado el premio con fecha 23 de noviembre.

Ha tenido lugar en el Hotel Castilla Vieja de Palencia y ha contado con la presencia del presidente de CEPYME, D. Gerardo Cuerva, y el presidente de CEOE Castilla y León, D. Santiago Aparicio; también han acudido las personalidades más representativas de nuestra provincia: alcalde del Ayuntamiento de Palencia, presidenta de la Diputación, delegado territorial de la Junta de Castilla y León, entre otras.

## PLAN SUMAMOS

El Plan Sumamos Salud+Economía está impulsado por la Fundación CEOE, la Junta de Castilla y León y CEOE Castilla y León, con la colaboración de CEOE Empresas de Palencia, Grupo Recoletas, Caja Viva Caja Rural, Ayuntamiento de Venta de Baños y Diputación Provincial de Palencia, Asociación Polígono Industrial de Venta de Baños. Esta iniciativa llega los días 19 y 20 de febrero al polígono industrial de Venta de Baños, para la realización de test de antígenos de COVID-19 a empresarios y trabajadores, colaborando así en los controles preventivos y de control de la pandemia.

### **Resultado de los cribados en Venta de Baños**

Los cribados masivos del 'Plan Sumamos Salud+Economía' en el polígono industrial de Venta de Baños, ha concluido con la realización de 651 test a empresarios y trabajadores de empresas y un solo resultado positivo.

## VIIº CENTENARIO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA

Durante este año 2021 ha tenido lugar el VIIº Centenario de la Catedral de Palencia con la organización de diferentes actos pastorales, culturales y educativos. Para ello se constituyó una Comisión Organizadora de los actos conmemorativos en la que ha participado esta Confederación con un representante.

Estas celebraciones han contribuido a dar publicidad a nuestra provincia y han actuado como reclamo para visitantes, lo que se traduce en un incremento en el uso de los servicios turísticos.

## CONVENIOS FIRMADOS

Durante el año 2021 solo hemos firmado un convenio de colaboración. La Covid-19 sigue captando la atención, muchas veces en exclusiva, de todas las empresas, organismos y Administraciones.

**Convenio CPOE-Ayuntamiento de Palencia.** La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales firma un convenio con el Ayuntamiento de Palencia para la obtención de una subvención nominativa para el proyecto "CPOE NEGOCIOS".

## CHARLAS Y JORNADAS ORGANIZADAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Durante el año 2021 la Confederación ha organizado las siguientes charlas, cursos y jornadas dirigidas en su mayoría a la información de nuestros asociados:

- Jornada informativa "Registro Retributivo y Planes de Igualdad", dirigida a todos asociados, tuvo lugar el miércoles 26 de mayo y fue impartida por el jefe de la Inspección de Trabajo, D. José Alberto Ambrós.

A la misma, que se celebró de forma telemática, se conectaron 28 empresas asociadas.

Esta nueva normativa que empezó a aplicarse de forma obligatoria desde el pasado 14 de abril, obliga a las empresas a elaborar un registro en el que esté actualizado el cómputo real de las percepciones económicas de sus plantillas. Por ello, mediante esta jornada, se ha ofrecido a los empresarios la posibilidad de aclarar los conceptos y las dudas que por nuestra experiencia sabíamos con seguridad que nuestras empresas iban a necesitar.

**Debido a la Covid-19 se ha reducido mucho el número de este tipo de acontecimientos.**

## I.- SECRETARÍA GENERAL

La complejidad del resto de los asuntos hace imposible una detallada exposición de los mismos, pero una referencia estadística nos dará idea de la ingente labor que se ha desarrollado.

Se ha atendido con carácter permanente en el año 2021, a 32 asociaciones que cuentan con 782 empresas y un censo de trabajadores a su servicio que se eleva a la cifra de 4.874.

Queremos destacar que cada vez es más frecuente relacionarnos con nuestros asociados a través de sus cuentas de correo electrónico, con lo cual, además de abaratar costes conseguimos una correspondencia más fluida e inmediata.

En el seno de nuestra Confederación se han llevado a efecto las siguientes reuniones:

|   |    |
|---|----|
| Asambleas Generales de Asociaciones .....     | 8  |
| Juntas Directivas de Asociaciones .....       | 8  |
| Otras reuniones y cursos de Asociaciones..... | 22 |

### Reuniones de carácter nacional

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| <u>En C.E.O.E.</u>                  |    |
| Comité Ejecutivo .....              | 3  |
| Juntas Directivas .....             | 11 |
| Junta General .....                 | 1  |
| Reunión Secretarios Generales ..... | -- |
| Comisiones .....                    | 2  |

|                        |    |
|------------------------|----|
| <u>En CEPYME</u>       |    |
| Comité Ejecutivo ..... | -- |
| Junta Directiva .....  | 5  |
| Asamblea General ..... | 2  |

### Reuniones de carácter regional

|  |   |
|--|---|
| <u>CECALE</u>                          |   |
| Asamblea General Ordinaria.....        | 1 |
| Asamblea General Extraordinaria.....   | 1 |
| Juntas Directivas .....                | 5 |
| Secretarios Generales y Asesores ..... | 5 |

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <u>CONFERCO</u>               |   |
| Asamblea General .....        | 4 |
| Junta de Representantes ..... | 8 |
| Secretarios Generales .....   | 3 |

#### Otras reuniones de carácter regional

|   |    |
|---|----|
| <u>CES</u>                                |    |
| Pleno .....                               | 14 |
| Comisión Mercado Laboral .....            | 1  |
| <u>CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN</u> |    |
| Pleno .....                               | 3  |
| <u>PLAN DINAMIZACIÓN MINERÍA</u>          |    |
| Reuniones .....                           | 2  |
| <u>ANCLAJE</u>                            |    |
| Reuniones .....                           | 2  |
| <u>FORMACIÓN</u>                          |    |
| Reuniones .....                           | 2  |

### **VÍDEO-CONFERENCIAS**

En Confederación tenemos la posibilidad de asistir a reuniones por videoconferencia. Este sistema está disponible tanto para los distintos departamentos de la Confederación de Empresarios como para las distintas asociaciones en ella integradas.

Este año, como el pasado, por la pandemia la práctica totalidad de las reuniones han sido por videoconferencia, usando diferentes herramientas que nos facilita Internet.

## II.- ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACION

En este apartado han aparecido publicados en prensa escrita los siguientes artículos y notas de prensa:

| <u>Mes</u>       | <u>Comunicados</u> |
|------------------|--------------------|
| Enero .....      | 14                 |
| Febrero .....    | 15                 |
| Marzo .....      | 5                  |
| Abril .....      | 11                 |
| Mayo .....       | 8                  |
| Junio .....      | 11                 |
| Julio .....      | 12                 |
| Agosto .....     | 5                  |
| Septiembre ..... | 9                  |
| Octubre .....    | 14                 |
| Noviembre .....  | 19                 |
| Diciembre .....  | 17                 |
| Total .....      | 140                |

Los periódicos a los que hacemos referencia más arriba también tienen colgado en la red su periódico digital, en el que aparecen publicadas estas mismas noticias.

No podemos contabilizar las noticias y comunicados que se emiten en las diferentes emisoras de Palencia, aunque creemos que serán en un número parecido al de las notas de prensa.

Independientemente de estas noticias se debe destacar las intervenciones en los medios de comunicación social, incluida TVE Local y regional.

También a través de Internet, en la página electrónica de CPOE ([www.ceopalencia.es](http://www.ceopalencia.es)) y varias redes sociales, colgamos noticias y mantenemos informados a nuestros asociados.



### III.- ÁREA ECONOMICO-FISCAL

Durante el año 2021, igual que en años precedentes, hemos seguido prestando asesoramiento y asistencia al empresariado en el campo económico-fiscal, así como en aquellos asuntos (laboral, jurídico, comercio, etc.), que no siendo de nuestra competencia más directa, nos piden. Como en otros ejercicios, se ha informado puntualmente a las asociaciones confederadas con relación a los temas económicos y fiscales de forma general o de manera específica cuando el caso lo requería.

Durante el año 2021 el número de consultas evacuadas en la CPOE por esta asesoría se han distribuido de la siguiente forma:

|   |   |
|---|---|
| -Declaraciones de la Renta:                         | 91 Declaraciones.   |
| Hostelería .....                                    | 18  |
| Rep. Comercio .....                                 | 4   |
| Act. Diversas .....                                 | 23  |
| Alimentación .....                                  | 19  |
| Madera y Mueble .....                               | 4   |
| Taxis .....   | 3   |
| Textil .....  | 4   |
| AECOPA .....  | 3   |
| Curtidos .....                                      | 4   |
| Ferretería y Metal                                  | 5   |
| Pintura .....                                       | 2   |
| Piel .....  | 1   |
| AFOCAPA .....                                       | 1   |
| -Pagos fraccionados, IVA... (modelos trimestrales): | 1.044 modelos realizados, unos 261 modelos por trimestre y 87 personas atendidas. |
| Hostelería .....                                    | 216   |
| Rep. Comercio .....                                 | 48  |
| Act. Diversas .....                                 | 240   |
| Alimentación .....                                  | 228   |
| Madera y Mueble ....                                | 34  |
| Taxis .....   | 36  |
| Textil .....  | 48  |
| AECOPA .....  | 36  |
| Pintura .....                                       | 24  |
| AFOCAPA .....                                       | 12  |
| Piel y curtidos .....                               | 60  |
| Metal y Ferreterías ...                             | 60  |
| FECOPA .....  | 1   |
| UPEVI .....   | 1   |

|  |    |                   |
|--|----|-------------------|
| -Modelos (anuales) 347, 390, 180, 190 y 184: |    | 103 Declaraciones |
| Hostelería .....                             | 25 |                   |
| Act. Diversas .....                          | 31 |                   |
| Muebles .....                                | 4  |                   |
| Piel y curtidos .....                        | 5  |                   |
| Pinturas .....                               | 5  |                   |
| FECOPA .....                                 | 2  |                   |
| Alimentación .....                           | 8  |                   |
| Taxis .....                                  | 2  |                   |
| Repres. Comercio ...                         | 8  |                   |
| AFOCAPA .....                                | 2  |                   |
| AECOPA .....                                 | 5  |                   |
| Metal y ferretería .....                     | 5  |                   |
| UPEVI .....                                  | 1  |                   |

-Recursos: 18 en total

-Circulares fiscales: 10 en total

-Varios: 200 Informes IRPF, circulares, estudios del IRPF de distintos asociados, certificados censales, de situación tributaria, etc.

A todo esto, hay que añadir las consultas telefónicas y personales de toda índole que pueden rondar las 200 en todo el ejercicio y de las cuales no queda constancia escrita en el registro de esta asesoría, pues a veces los que las realizan no son asociados, sino personas interesadas en crear una empresa, etc. a los que atendemos con el mayor cuidado puesto que pueden convertirse en asociados el día de mañana.

## NOVEDADES FISCALES 2021

01/01/2021 Se modifica la escala general del IRPF, los tipos de gravamen del ahorro en el IRPF, los límites de reducción en la base imponible de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social.

01/01/2021 El tipo impositivo aplicable a las bebidas con edulcorantes añadidos pasan al 21%.

04/01/2021 Modificaciones en los modelos 231 y 190.

05/01/2021 Devolución del IVA a empresarios o profesionales establecidos en Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

28/02/2021 Se aprueba el modelo 560, "Impuesto Especial sobre la Electricidad. Autoliquidación", y se determinan la forma y el procedimiento para su presentación.

01/03/2021 Se aprueba el modelo 05 "Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte. Solicitud de no sujeción, exención y reducción de la base imponible".

13/03/2021 Medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

15/03/2021 Se definen el procedimiento y las condiciones para el pago de deudas mediante transferencias a través de entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria encomendada a la Agencia Tributaria.

14/04/2021 Se aprueban los modelos 234, 235 y 236, de declaración de información de determinados mecanismos transfronterizos de planificación fiscal y los modelos de comunicación entre particulares.

02/05/2021 Convenio entre España y China para eliminar la doble imposición.

09/05/2021 Convenio entre España y Bielorrusia para evitar la doble imposición.

20/05/2021 Real Decreto-Ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena».

29/05/2021 Aprobación del modelo 604 "Impuesto sobre las Transacciones Financieras. Autoliquidación"

19/06/2021 se aprueba el modelo 179, "Declaración informativa trimestral de la cesión de uso de viviendas con fines turísticos".

26/06/2021 Reducción del tipo de IVA al 10% en los suministros de energía eléctrica.

01/07/2021 Se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los períodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

01/07/2021 Se aprueba el modelo 282, "Declaración informativa anual de ayudas recibidas en el marco del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y otras ayudas de estado, derivadas de la aplicación del Derecho de la Unión Europea".

01/07/2021 Se aprueba el modelo 369 "Impuesto sobre el Valor Añadido. Autoliquidación de los regímenes especiales aplicables a los sujetos pasivos que presten servicios a personas que no tengan la condición de sujetos pasivos, que efectúen ventas a distancia de bienes y ciertas entregas interiores de bienes".

11/07/2021 Publicación de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

19/09/2021 Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.

22/09/2021 Real Decreto 807/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de control de las embarcaciones neumáticas y semirrígidas.

06/10/2021 Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.

06/10/2021 Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

04/12/2021 Orden HFP/1351/2021, de 1 de diciembre, que contiene modificaciones normativas destinadas a actualizar la información

tributaria relativa a las obligaciones informativas. (Modelos 180, 156, 198, 182, 296, 189, 187 y 289)

23/12/2021 Orden HFP/1430/2021, de 20 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 237 "Gravamen especial sobre beneficios no distribuidos por sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario. Impuesto sobre Sociedades. Autoliquidación".

30/12/2021 Real Decreto-ley 31/2021, de 28 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

#### IV.- AREA JURIDICO-LABORAL

Dentro de las funciones propias de la asesoría se han realizado las siguientes actividades:

1.- Consultas personales, telefónicas y escritas.

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Fepametal           | 89  |
| Pastelerías         | 12  |
| Hostelería          | 204 |
| Residencias 3ª Edad | 7   |
| Madera              | 2   |
| Comercio            | 620 |
| Afocapa             | 11  |
| Yesos               | 3   |
| Viajeros            | 14  |
| Farmacéuticos       | 31  |
| Dentistas           | 24  |
| Otros               | 680 |

2.- Asesoramiento y redacción de pliegos de alegaciones: 16

3.- Asesoramiento y redacción de recursos de alzada: 11

4.- Asesoramiento y asistencia en las inspecciones laborales pasadas a los asociados de la Confederación: 14

5.- Asesoramiento y redacción de cartas de sanción: 8

6.- Asesoramiento y redacción de cartas de despido: 20

7.- Asesoramiento y redacción de finiquitos: 32

8.- Asesoramiento y asistencia a actos de conciliación: 59

9.- Asesoramiento y asistencia a mediaciones del SERLA: 8

10.- Asesoramiento en Expedientes de Regulación de Empleo: 39

11.- Asesoramiento en inaplicación de Convenio Colectivo: 11

12.- Asesoramiento y asistencia a juicios orales ante el juzgado de los Social: 22

13.- Asistencia a reuniones puntuales ante cualquier tipo de problema, tanto individual como colectivo, mantenidas con cualquier tipo de administración.

14.- Asistencia, como suplente, a las comisiones ejecutivas provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión del INSS y de la TGSS, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

15.- Asistencia, como titular, a las comisiones ejecutivas provinciales del Fondo de Garantía Salarial. En estas reuniones de carácter trimestral y de control de la gestión de dicho organismo, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

16.- Asistencia, como titular, a las reuniones del Consejo Provincial de Trabajo. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión de los diferentes organismos dependientes de la Oficina Territorial de Trabajo, del ECYL, del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación y del Servicio de Cooperativas, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

17.- Reuniones de tipo institucional con todo tipo de administraciones, ya sean direcciones provinciales, Delegación de la Junta de Castilla y León o la Subdelegación del Gobierno.

18.- Asistencia a cuantas reuniones, comités y cursos de formación convoca la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, para obtener una mayor información que redundará en beneficio de los empresarios palentinos.

19.- Asesoramiento y Asistencia a todas y cada una de las reuniones para la discusión y aprobación de los convenios colectivos provinciales, así como a las Comisiones Paritarias.

20.- Asesoramiento a todas y cada una de las asociaciones miembro de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, así como asistencia a las comisiones paritarias y conflictos colectivos.

21.- Escritos de denuncia al objeto de erradicar la competencia desleal.

22.- Asistencia a reuniones en CECALE.

23.- Asistencia a la Comisión Mixta Regional de Negociación Colectiva.

24.- Asistencia a las reuniones del Acuerdo de Solución de Conflictos de Castilla y León y del SERLA, tanto a la Comisión Paritaria como al Patronato de la Fundación.

25.- Reuniones preparatorias de la negociación colectiva.

26.- Asistencia a mesas redondas organizadas por diversos organismos e instituciones.

27.- Asistencia a empresas para informar sobre la tramitación y procedimientos del SERLA.



## CONVENIOS COLECTIVOS 2021

### A.- Convenios a negociar en 2021

- 1.- Transporte Viajeros
- 2.- Convenio Derivados del Cemento

### B.- Convenios pendientes de negociar en 2020

- 1.- Hostelería. Constituida mesa el 17-1-2020

### C.- Convenios pendientes de negociar

- 1.- Pompas Fúnebres
- 2.- Minería.

### C.- Convenios negociados:

- 1.- Construcción. 2017-2021

-Salario 2021

- 2.- Oficinas y Despachos 2019-2022

-Salario 2021, 1,80%

-Salario 2022, 1,65%

Actualizar tablas desde 1-1-2023, el exceso entre suma incrementos 4 años y suma IPC reales de los 4 años, con un tope de un 1%.

- 3.- Industrias Siderometalúrgicas Vigencia 1-1-2020 a 31-12-2022

-Salario 2021, 0,70% desde 1-1-2021. Sin revisión

-Salario 2022, 1% desde 1-1-2022. Revisión en el exceso entre el incremento pactado en 2022 y el IPC real de ese año, con un tope de un 1%.

- 4.- Trabajos Agropecuarios. Vigencia 1-1-2020 a 31-12-2024

-Salario 2020, 0%. Tablas.

-Salario 2021, Tablas

-Salario 2022, 0,50%

-Salario 2023, 0,75%

-Salario 2024, 1%

Actualizar tablas desde 1-1-2025, el exceso entre la suma incrementos 2022-2024 y suma IPC reales de los 3 años.

- 5.- Clínicas Dentales. Vigencia 1-1-2020 a 31-12-2023

-Salario 2020, 0%. Tablas.

-Salario 2021, Tablas

-Salario 2022, 1%. Sin revisión

-Salario 2023, 1,15%. Sin revisión

- 6.- Transporte Mercancías. Vigencia 1-1-2020 a 31-12-2022

-Salario 2020, 0%. Tablas.

-Salario 2021, 1,25%. Sin revisión

-Salario 2022, 1,25%. Sin revisión

7.- Comercio Metal 2020-2021.

-Salario 2020, 0%. Tablas.

-Salario 2021, 1%. Revisión para actualizar tablas desde 1-1-2022 en el exceso entre el incremento pactado en 2021 y el IPC real de ese año, con un tope de un 1%.

8.- Tintorerías 2020-2023

-Del 1-1-2020 a 30-6-2021, el 3,42%. No tendrá efectos retroactivos. No obstante, se garantizará el SMI con todos los conceptos retributivos.

-Del 1-7-2021 a 31-12-2021, el 1%

-Salario 2022, 1,25%.

-Salario 2023, 1,75%.

Revisión: no opera en 2021 y 2022.

Actualizar tablas desde 1-1-2024 si el IPC real acumulado de 2022 y 2023 supera el 3% y con un máximo de 1%

9.- Pastelerías. 2020-2023

-Salario 2020, 0%.

-Salario 2021, Tablas

-Salario 2022, Tablas

-Salario 2023, Tablas

Sin revisión

10.- Comercio General. 2021-2022

-Salario 2021, 1% desde 1-7-2021

-Salario 2022, 1%

Revisión para actualizar tablas desde 1-1-2023 en el exceso entre el incremento pactado en 2021 y 2022 y el IPC real de 2021 y 2022, con un tope de un 1%.

11.- Industria de la Madera 2021-2022

-Salario 2021, 1,25% desde 1-7-2021. Sin revisión

-Salario 2022, 1,25% desde 1-1-2022. Revisión con efectos retroactivos desde enero garantizando un máximo de un 0,50%.

En el Convenio de **Hostelería** la parte social nos ha propuesto un convenio para 2020-2023 con los siguientes incrementos:

-2020, 0% sin revisión salarial.

-2021, 0,50% con revisión a IPC real para actualizar tablas.

-2022, 0,75% con revisión a IPC real para actualizar tablas.

-2023, 1% con revisión a IPC real para actualizar tablas.

En el Convenio de **Transporte de Viajeros** está paralizada la negociación.

En el Convenio de **Derivados del Cemento** hay que esperar a lo que se acuerde en el convenio nacional.

Volvemos a tener el problema con el incremento del SMI desde septiembre de 2021.

## V.- SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES (SERLA)

### CONSTITUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DE CEOE Empresas de Palencia SOBRE ACCIONES DE DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL ASACL

Desde la firma del Plan Regional CEOE Empresas de Palencia inicia las actividades tendentes a consolidar una asistencia técnica al conjunto del empresariado palentino en materia de solución autónoma de conflictos laborales que, apoyándose en el Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales de CEOE Empresas de Palencia y en los medios técnicos y administrativos de la confederación, cuya imputación parcial se incluye en esta subvención.

Tratando de dar efectividad a dicho acuerdo se encarga de este cometido D. Eugenio Rodríguez Rodríguez, desde el día 1 de octubre de 2020 a 30 de septiembre de 2021.

### GASTOS POR ATENCION, ASESORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Para el funcionamiento inicial de la Asistencia Técnica de CEOE Empresas de Palencia se ha dotado de:

Imputación parcial del coste salarial total (incluyendo cotizaciones sociales y prorrata de extras) del técnico que realiza las funciones específicas de asistencia Técnica, de los meses de octubre 2020 a septiembre de 2021, ambos inclusive.

### FUNCIONES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE CEOE Palencia

- En materia de relaciones laborales la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales sigue reforzando el sistema de conflictos laborales, mediante el apoyo que presta en la CEOE Empresas de Palencia el asesor laboral D. José Eugenio Rodríguez Rodríguez, en la gestión de los procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje en conflictos individuales.
- Informar sobre el funcionamiento del Servicio Regional de Relaciones Laborales, sobre los servicios que ofrece y sobre la ampliación de los servicios del SERLA en la **mediación de conflictos individuales**.

- Contribuir en el funcionamiento de las asistencias técnicas, así como las acciones de divulgación, asesoramiento e información a trabajadores y empresarios sobre el Acuerdo del ASACYL.
- funciones de atención o asesoramiento a empresas y trabajadores.
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el (SERLA). CEOE Empresas de Palencia realiza el seguimiento estadístico de las comunicaciones. Recibida la comunicación de inicio la asistencia técnica de CEOE Empresas de Palencia comunica con carácter inmediato a través del correo electrónico o llamada telefónica a la empresa.
- Atención y resolución de las dudas que surgen por los procedimientos.
- Reuniones con los distintos sindicatos para llegar a acuerdos.
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación de tramitados desde el 1 de octubre de 2020 a septiembre 2021 a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA).
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación, Mediación tramitados desde el 1 de octubre de 2020 a septiembre 2021, a través de la Base de Datos que el SERLA ha puesto a disposición de las asistencias Técnicas para tal fin y que es actualizado paralelamente al transcurso del procedimiento correspondiente.
- Preparación de documentación y material desde el día 1 de octubre de 2020 a septiembre 2021.
- Difusión del Acuerdo a empresas de Palencia capital y provincia, consistente en informar sobre el Acuerdo y entrega de un tríptico y de manual sobre documentos de ASACL.

## RELACIÓN DE EMPRESAS 2021

- GALLETAS GULLON S.A.
- VIDA S.A.U.
- FACUNDO BLANCO, S.A.
- LOS GIRASOLES S.A.
- GESTAMP PALENCIA S.A.
- OVLAC S.A.
- CONSTRUCCIONES METALICAS DANIEL LAJO S.L.
- LOS ROUTIERS PALENTINOS S.L.
- VALDECANAL 2013, S.L.
- SATERMI PALENCIA S.L.
- PRODUCTOS VIRGEN DEL BREZO S.L.
- EUGENIO ALVAREZ DEL COLLADO S.A.
- FERTILIZANTES COMPACTADOS CASTILLA Y LEON, SL
- AQUONA, S.A.
- PLASTICOS MAGONSA S.L.
- CABO VIRGENES ESPAÑA S.L.
- ESPELTA Y SAL PANIFICADORA S.L.
- COMERCIAL CAMARA S.A.
- FERRETERIA LLAMAS S.A.
- LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL S.L.
- AUPASA, S.A.
- ICON MULTIMEDIA S.L.
- INMAPA S.A.
- CILINDROS Y CROMADOS S.L.
- COMPOSITES REFORZADOS, S.L.
- THERMOEUROP S.A.
- REMOLQUES HERREROS, S.L
- REMOLQUES RODRIGUEZ, S.L.
- KEDEKE ESPECTACULOS, S.L.
- IBER CERRATO S.A.U.

## VI.- INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MEDIO AMBIENTE, JUVENTUD, CALIDAD, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CESIÓN, VENTA DE NEGOCIOS Y AUTÓNOMOS

### **1.- Servicio de asesoramiento en PRL**

El Servicio de Asesoramiento en las áreas de Prevención de Riesgos Laborales, medio ambiente, juventud, calidad, manipulación de alimentos, autónomos y cesión y venta de negocios de CEOE Empresas de Palencia, está formado por cinco técnicos superiores en las tres especialidades; viene desarrollando distintos programas desde el año 2001.

Dentro del ámbito autonómico y con la financiación de la Junta de Castilla y León y desarrollado por CEOECYL (en el ámbito provincial CEOE Empresas de Palencia) y las Centrales Sindicales, se fija el programa de "Asesoramiento a empresas (Programa de visitas); programa de asesoramiento en PRL en el sector forestal" y el "Programa de Asistencia técnico-jurídica". El programa de visitas a empresas en el año 2021 se empezó a ejecutar en abril y finalizará en marzo del año 2022. El programa de asesoramiento en PRL en el sector forestal, se ejecutó de julio a octubre del año 2021. El programa de Asistencia técnico-jurídica se ejecutó de abril de 2021 a marzo de 2022.

El departamento se marcó para el año 2021 una serie de objetivos encaminados a continuar con la tarea de divulgación, información y formación a las pequeñas y medianas empresas y efectuar comprobaciones en los centros de trabajo de la implantación de las medidas recomendadas durante años anteriores trabajando fundamentalmente en empresas consideradas de mayor siniestralidad, así como la resolución de consultas técnicas y/o jurídicas que puedan revestir mayor complejidad. Del mismo modo, la pandemia (COVID-19) marcó muchas de las consultas y de las asistencias realizadas.

Como consecuencia del COVID-19, las campañas se reducen a sector agrario (43), comercio (77), mayor siniestralidad, gestión preventiva (30) y segundas visitas (2). Con un total de 35 municipios visitados.

Dentro del área de PRL y debido a la situación, se elaboran modelos de planes de contingencia (comercio, transporte, taller-comercio, talleres, hostelería y alojamiento turístico, academias, estructuras metálicas, oficinas y despachos).

Se produce un aumento significativo de las consultas de asesoramiento sobre medidas a adoptar y equipos de protección.

Se mantienen el resto de consultas en PRL y la elaboración de sistemas de gestión preventiva. Total 329.

Para el programa específico del sector forestal se ha realizado 14 visitas.

**2.-** Como consecuencia de la situación generada por el COVID-19, el departamento se ha tenido que adaptar a la nueva situación, ampliando el servicio, fundamentalmente, al **asesoramiento a los autónomos** en todo aquello que les ha podido afectar, es decir, distintos trámites administrativos, entre los que destacamos: Tramitación de certificados digitales (46); ERTE: solicitudes colectivas (8) más periodos de actividad; bajas y altas en Seguridad Social y Hacienda; solicitud de jubilaciones; Incapacidades permanentes; bonificaciones cuotas o pagos indebidos; solicitud de subvenciones a la Diputación de Palencia y Junta de Castilla y León para la adquisición de EPI y dentro del programa Reincorpórate; solicitud de ceses extraordinarios y ordinarios y tramitación de pagos directos por incapacidad temporal.

**3.-** El **servicio**, como en años anteriores, viene realizando funciones, con el fin de ofrecer un asesoramiento más completo e integral, en otras materias: medio ambiente, en manipulación de alimentos, empleo juvenil y asesoramiento en cesión y venta de negocios y agencia de colocación.

Elaboración del sistema de gestión de calidad y coordinación en la implantación de LOPD.

Cabe destacar el Proyecto CPOE Negocios y CPOE Acompaña.

La finalidad fundamental de CPOE Negocios es ofrecer asesoramiento en cesión y venta de negocios, como servicio gratuito, que proporcione una plataforma web, que permita cruzar ofertas de venta o cesión de empresas activas, con demandas de potenciales inversores y/o emprendedores, teniendo como objetivo dar continuidad al negocio

original y hacerlo crecer sin pasar por los trámites previos de la fase de creación de una empresa.

CPOE Negocios cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento de Palencia.

### **Servicios que ofrece la oficina:**

Acciones de presentación de proyecto y sensibilización de la oferta y la demanda.

Desarrollo de una página web que permite consultar los negocios que se ceden o venden.

Bolsa de negocios que se ceden o venden, donde los interesados pueden ver su oferta vía web (ofertantes) y Bolsa de interesados a adquirir un negocio en marcha vía web (demandantes). O bien a través del contacto directo o telefónico con las oficinas de CEOE Empresas de Palencia.

Información puntual y actualizada relativa a aspectos jurídicos, fiscales, socio-laborales y otras cuestiones de interés a tener en cuenta en la cesión o venta de un negocio como puede ser el diseño de un plan de cesión o venta, pautas a tener en cuenta en la negociación.

Emisión de informe valorativo resumen (orientativo) con la identificación de las cuestiones legales y económicas a tener en cuenta en la posible venta o cesión.

Formalización del contrato de cesión o venta. Incluye -cuando sea necesario- un periodo de solape para formación e información al comprador en la empresa, orientado a conocer el negocio, los proveedores, cartera de clientes y asegurar una cesión o venta adecuada de actividad.

En concreto, se han realizado los siguientes trámites: recepción y entrevista con los cedentes, anuncio, certificado digital, inscripción en el ECyL, solicitudes de capitalización, alta en Seguridad Social y Hacienda, comunicación de apertura de centro de trabajo, solicitudes de tarjeta de transporte, buzones digitales, cambio de titularidad en el ayuntamiento, elaboración de contratos, normativa sectorial, altas o cambio de titularidad en Turismo y Sanidad; cambios en suministros (luz, agua); cambios de domicilio y notificaciones en tráfico.



**4.- Se participa** en comisiones y reuniones, justificación de subvenciones, presentación de proyectos, como jurado en los premios de PRL de Castilla y León y también se actúa como ponente en la jornada de responsabilidad social corporativa.

#### **5.- Trámites para autónomos**

Convenios especiales con la Seguridad Social (3); citas previas con organismos oficiales (55); simulación jubilación Seguridad Social (5); informes de vida laboral (55); solicitud jubilaciones (5); solicitud incapacidad permanente (3); solicitudes bonificaciones cuotas o pagos indebidos (5); demoras y cartas de pago de Seguridad Social y AEAT (7); preparación de jornadas y exposiciones (8).

#### **6.- Otros**

Agencia de colocación: recepción de CV y envío a empresas (48).

Tutorización de alumna en prácticas del 1 de julio de 2021 a 11 de noviembre de 2021.

Información en tramitación de subvenciones:

- Ayuntamiento de Palencia ..... 3
- ICE endeudamiento autónomos. 5
- Turismo hostelería ..... 13
- Sector deportivo ..... 1
- Ocio nocturno ..... 3
- Espacios cerrados ..... 1
- ECYL Emprendimiento. Fomento desarrollo activid. cuenta propia 2

A continuación, añadimos un cuadro detallado con todas las actuaciones realizadas por el departamento.

| ÁREA   | ACTUACIÓN  | Núm.  |    |
|--|--|---|----|
| <b>PRL</b>   | VISITAS CAMPAÑAS   | 152   |    |
|  | ASISTENCIAS  | 329   |    |
|  | PLANES DE CONTINGENCIA   | 9   |    |
|  | FORESTALES   | 14  |    |
|  | SISTEMAS DE GESTIÓN  | 1   |    |
|  | <b>TOTAL</b>   | <b>505</b>  |    |
| <b>AUTÓNOMOS</b>   | TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (ya detallados)                                 | 222   |    |
|  | <b>TOTAL</b>   | <b>222</b>  |    |
| <b>OTRAS AREAS</b>   | CPOE NEGOCIOS  | 8   |    |
|  | CPOE ACOMPAÑA  | 2   |    |
|  | JUVENTUD ASISTENCIAS   | 69  |    |
|  | JUVENTUD JORNADAS  | 6   |    |
|  | MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS  | 5   |    |
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEOE Palencia (ELABORACIÓN)                | 1   |    |
|  | COORDINACIÓN LOPD DE CEOE Palencia                                       | 1   |    |
|  | AGENCIA DE COLACACIÓN (RECEPCIÓN DE CURRÍCULUM Y TRAMITACIÓN A EMPRESAS) | 48  |    |
|  | <b>TOTAL</b>   | <b>140</b>  |    |
|  | <b>ASISTENCIA A COMISIONES JORNADAS</b>                                  | COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE | 6  |
|  |  | INSS  | 10 |
| COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD Y SALUD   |  | 9   |    |
| CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER   |  | 4   |    |
| COMISION PROVINCIAL DE TRABAJO   |  | 2   |    |
| PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD  |  | 0   |    |
| MESA PSICOSOCIALES JCYL  |  | 1   |    |
| URBANISMO Y VIVIENDA CEOE  |  | 1   |    |
| ASISTENCIA RELACIONES LABORALES CEOE   |  | 3   |    |
| JURADO PREMIOS PRL CASTILLA Y LEÓN   |  | 1   |    |
| FODOS EUROPEOS CEOECYL   |  | 3   |    |
| COORDINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES (PRL VISITAS-ASESORIAS-FORESTALES; CPOE-NEGOCIOS, JUVENTUD) |  | 3   |    |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>43</b>   |    |
| <b>TOTAL DE ACCIONES</b>   |  | <b>910</b>  |    |

## VII.- AGENCIA DE COLOCACIÓN Y RECOLOCACIÓN

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales se constituyó en marzo del año 2013 en Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación con el número 0800000050, actividad que ha seguido desarrollando durante todo el año 2021.

Estas agencias trabajan bajo la autorización del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Fueron creadas para complementar las funciones que venía desempeñando el SEPE, orientando a desempleados, preparándolos y ayudándolos a conseguir un trabajo acorde con su formación y experiencia; el fin es mediar entre oferta y demanda laboral.

Se ofrece tanto orientación en la búsqueda de empleo como en los procesos de selección y formación.

Esta labor como agencia de intermediación laboral tiene como finalidad proporcionar a las personas desempleadas un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades.

### Actuaciones de la Agencia de Colocación:

1. Mejorar e impulsar la empleabilidad de los participantes.
2. Reforzar o restaurar la autoestima, mediante un programa de trabajo basado en el apoyo mutuo que permita un desarrollo de la inteligencia emocional de las personas. Todo ello se hace con un enfoque de trabajo en equipo.
3. Elaborar un mapa de contactos profesionales, que permita a los participantes ponerse en contacto con los empleadores para conocer sus necesidades y la oferta de puestos de trabajo.
4. Evaluar las competencias de emprendimiento y desarrollar un modelo, tanto personal como técnico, dirigido a aquellas personas que quieran desarrollar un proyecto propio.
5. La Agencia de Colocación y empresas de recolocación es un sistema abierto. El trabajo es conectar con otras lanzaderas para cubrir mayores espacios territoriales y de actividad profesional. Se abre al exterior, para que profesionales senior, empresarios, expertos, etc. Puedan aportar sus conocimientos y su forma de ver la vida a las Agencias de Colocación y empresas de recolocación.

### Las actuaciones de la Agencia de colocación se realizan basándose en los siguientes principios:

- Gratuidad por la prestación de los servicios.

- Principios de Igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, el respeto a la intimidad y dignidad de las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos.

Características del personal de la entidad que ha trabajado en el Centro:

Técnico 1: Orientadora Laboral: Elena Ruiz Martino  
Licenciada en Ciencias Económicas. Desde el año 2020 trabaja en el asesoramiento fiscal y desde el 2018 se dedica a la orientación, intermediación e inserción laboral a través de diferentes programas de formación.

Técnico 2: Dirección y Coordinación: Elisa Cavia García  
Desde el año 1994 realiza tareas administrativas en diferentes sectores, siempre manteniendo contacto directo con clientes, alumnado y usuarios de diferentes programas de empleo y formación, desarrollando, entre muchas otras, tareas de planificación y gestión de cursos, captación, selección, orientación e información de alumnos y usuarios.

El número de las personas atendidas durante el año 2021 ha sido:

- Número de personas atendidas**  
El número de personas atendidas por nuestra Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación en el ejercicio de 2021 fue de 60.
- Número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo**  
Las personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo fueron 25.
- Número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción**  
Las personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción fueron 35.
- Número de ofertas y puestos de trabajo captados como resultado de su actividad de intermediación.**  
El número de ofertas en el ejercicio de 2021 fue de 0 ofertas y el de puestos de trabajo captados fue de 0.
- Número de ofertas y puestos de trabajo cubiertos con las personas atendidas como resultado de su actividad de intermediación**  
El número de ofertas fue de 0 y puestos de trabajo cubiertos fueron 0.
- Número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas**  
No se suscribieron contratos de trabajo por las personas atendidas.
- Número de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas.**  
El número de contratos de trabajo indefinidos fue de 0.
- Otros indicadores correspondientes al resto de servicios ofrecidos por la agencia.**  
No se han ofrecido otros servicios por parte de la agencia en este periodo.

## VIII.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN

### **PROGRAMA PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO DIRIGIDAS A MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE OCUPACIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN**

|  |          |                              |
|--|----------|------------------------------|
| ACCIONES DE ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (PROA)                    | 12 MESES | 305                          |
| INSERCIÓN USUARIOS ACCIONES DE ORIENTACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (PROA) | 12 MESES | Objetivo 46<br>Insertados 80 |
| PROYECTO AUTOEMPLEO (CREACION PLAN DE EMPRESA)(APE)                          | 12 MESES | 28                           |

En atención a las especiales características del programa para promover la realización de ACCIONES DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO por parte de entidades colaboradoras del ECYL durante el año 2021, se ha llevado a cabo una adaptación del mismo, de tal manera que la intervención se estructurará en torno a cuatro actividades:

1. Actividad 1. Tutoría Individualizada (TI)
2. Actividad 2. Sesión Individual de Búsqueda de Empleo por Internet (SIBEI)
3. Actividad 3. Información para reconocimiento de competencias profesionales (IRCP)
4. Actividad 4. Grupo de búsqueda activa de empleo (BAE-G)
5. Actividad 5. Taller de entrevista (BAE-T)
6. Actividad 6. Desarrollo de aspectos personales para la ocupación (DAPO)
7. Actividad 7. Taller de búsqueda de empleo por internet (TBEI)
8. Actividad 8. Información y Motivación para el autoempleo (IMMA)
9. Actividad 9. Asesoramiento de proyectos empresariales (APE)

Como novedad este año, había que cumplir un objetivo de inserción de un mínimo de 15% de los usuarios atendidos en este proyecto, dada la situación tan especial por la que estamos pasando, hay que destacar la labor que han realizado las orientadoras encargadas de ejecutar este programa, que han conseguido una inserción del 26%.

## **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS 2021**

|   |         |                               |
|---|---------|-------------------------------|
| PROGRAMA DE ORIENTACION<br>TRABAJADORES OTO | 6 MESES | Objetivo 223<br>Atendidos 250 |
|---|---------|-------------------------------|

### **1.- Provincia y localidades para el desarrollo del programa.**

Las acciones se desarrollan con trabajadores Ocupados de Palencia y Provincia. El calendario de ejecución será desde su aprobación hasta el **31 de agosto 2021 incluido**.

### **2.- Descripción de las acciones de orientación.**

Realizar acciones de orientación de manera individualizada, y telefónicamente dada la situación por la que estamos pasando por el covid-19, dirigida a trabajadores ocupados desarrollando acciones que les permitan mantener sus puestos de trabajo, promocionarse en su empresa o bien obtener un desarrollo adecuado de su carrera profesional para una mejora laboral. El tiempo de atención será el que necesite cada uno de los usuarios.

Se entrega a los usuarios atendidos un USB y una ficha para que nos rellenen sus datos, se computara como material de asistencia técnica en la justificación.

#### **Contenido del programa**

**Se atenderán en el programa de orientación los siguientes aspectos:**

- Formación y vías de acceso a la misma.
- Reorientación profesional.
- Promocionar a través de la formación.
- Sistemas de cualificaciones profesionales.

#### **Objetivos de la acción de orientación.**

- Acercar la formación profesional para el empleo a trabajadores ocupados.
- Información de las Especialidades Formativas.
- Información de los Certificados Profesionales.
- Información y asesoramiento de cómo obtener un certificado profesional a través de la experiencia profesional.
- Divulgar la formación mínima obligatoria en Prevención de Riesgos Laborales de los trabajadores del metal conforme al convenio colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector Metal.
- Dar a conocer las posibilidades que ofrece el Sistema Nacional de cualificaciones profesionales, en cuanto a la consecución de certificados de profesionalidad o de títulos académicos de formación profesional.

- Divulgar las características del nuevo modelo de formación profesional para el empleo
- Sensibilizar sobre las necesidades de formación para la mejora de la situación y de la empleabilidad.

Las acciones realizadas se basarán en el **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales** que ha contenido y contendrán los siguientes puntos:

- Normativa
- Qué es un certificado de profesionalidad.
- Quién expide dicho certificado.
- Para qué me sirve dicho certificado
- Cómo se obtiene dicho certificado.
- Modalidades de impartición de las Acciones Formativas.
- Estructura y contenido del certificado de profesionalidad.
- La Unidad de Competencia.
- Estructura de la Unidad de Competencia.
- El Módulo Formativo.
- Convalidaciones, Equivalencia y Acreditaciones a través de la experiencia profesional.
- Información de en qué consisten los permisos individuales de formación.

## IX.- SERVICIO DE PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO

|   |          |
|---|----------|
| PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO | 12 MESES |
|---|----------|

- Edición de libreta explicando y divulgando el contenido del PROGRAMA dirigido a la extensión y divulgación de la estrategia integrada de empleo 2020, para su posterior distribución entre todas las empresas de Palencia y su provincia.
- Atención personalizada a las empresas que soliciten información acerca del programa, ofreciendo asesoramiento y ayuda para las dudas que puedan surgir.



## X.- PLAN DE ACCION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE CASTILLA Y LEON

|  |          |              |
|--|----------|--------------|
| INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE. | 12 MESES | Usuarios 100 |
|--|----------|--------------|

Apoyo para el cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas en relación con la inmigración, sobre cualquier trámite legal como preparación de documentación, procedimientos, trámites administrativos, permisos de trabajo, instituciones a las que acudir.

Información y orientación a la población inmigrante: Condiciones laborales: Derechos y deberes, Derechos y deberes civiles, recursos existentes, programas de integración social y laboral, asesoramiento jurídico, nuevos yacimientos de empleo.

Adopción de medidas que otorguen un tratamiento específico a la inmigración.

Incentivar al autoempleo como alternativa a la integración socio-laboral.

Se continúa con el teléfono de información exclusivamente para temas de inmigración con el objetivo de informar y asesorar tanto a empresas como a ciudadanos en estos temas (único en España en esta materia)

Apoyo, asesoramiento, información en los procesos de contratación en origen: pueden llevarse a cabo por nuestras organizaciones provinciales, asociaciones sectoriales o desde CEOE CYL.

Sensibilización sobre la capacidad laboral del trabajador inmigrante y para luchar contra la discriminación mediante el acceso al empleo como medida de integración social. Divulgación sobre la situación del mercado laboral, la coordinación de medios y recursos a través de cooperación entre los agentes implicados. Realizadas en zonas con elevado número de población inmigrantes en especial el medio rural.

Información a los empleadores en materia de contratación, legalidad y condiciones de trabajo de los inmigrantes.

Estudios: sobre la situación, evolución y tendencia del mercado laboral y necesidades de las empresas.

Participación en foros de debate sobre temas de inmigración con Organizaciones de carácter humanitario.

Campañas de difusión dirigidas a empresarios, trabajadores con el objetivo de concienciar sobre la legalidad en todos los temas relacionados con la inmigración para evitar situaciones irregulares.

Elaboración, difusión de material divulgativo informativo, a través de una memoria USB, para la población inmigrante de fácil comprensión y asimilación.

## XI- FORMACIÓN

### FORMACIÓN DESEMPLEADOS 2021

Curso impartido en 2021, perteneciente a la subvención de 2020

ORGANIZACIÓN Y GESTION DE ALMACENES: 390 h. 15 alumnos

### FORMACIÓN TRABAJADORES 2021

| <b>Cursos:</b>   | <b>DURACIÓN</b> | <b>ALUMNOS</b> |
|--|-----------------|----------------|
| <b>AF19 - 1</b> COMM094PO Captación de Clientes a través de Email Marketing uso de Mailchimp | 10              | 12             |
| <b>AF20 - 1</b> IFCM026PO Seguridad Informática y Firma Digital                              | 50              | 12             |
| <b>AF21- 1</b> ADGD347PO Programa Avanzado Agile Project Management                          | 90              | 13             |

Palencia, marzo de 2022